

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 07 de julio de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0403/0053/2017

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR)**

**LÍNEA:**

**0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA**

**CLASIFICACIÓN:**

**COMPRA DE BIENES**

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	10	CAJA	PAPEL BOND, TAMAÑO CARTA, BASE 20, COLOR BLANCO, EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE 10 RESMAS CADA UNA.	ALMAPLUS/INDONESIA	\$ 29.00	\$ 290.00
2	14110000	54105	3	PAQUETE	BOLSA DE MANILA, TAMAÑO CARTA (9 x 12), EN PRESENTACIÓN DE PAQUETE DE 100 UNIDADES.	NO ESPECIFICA	\$ 4.00	\$ 12.00
3	44110000	54114	2	PAQUETE	JUEGO DE SEPARADORES, DE CARTULINA CON VIÑETA (JUEGO DE 5 UNIDADES) EN PRESENTACIÓN DE PAQUETE DE 25 JUEGOS CADA UNO.	AMPO/COSTA RICA	\$ 8.50	\$ 17.00
4	44110000	54114	25	UNIDAD	FOLDER ARCHIVADOR DE PALANCA, TAMAÑO OFICIO.	AMPO/COSTA RICA	\$ 1.35	\$ 33.75
5	44110000	54114	6	CAJA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, PARA DISPENSADOR MEDIDAS 18 MM. X 25 METROS, EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE 8 ROLLOS	3M/ESTADOS UNIDOS	\$ 3.20	\$ 19.20
					GARANTÍA: POR DESPERFECTO DE FÁBRICA			
					RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: LICENCIADA CLAUDIA CUATRO, TELÉFONO: 2521-9102.			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 371.95</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESIENTOS SETENTA Y UNO 95/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, PARA SUPLIR LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LAS OFICINAS Y BODEGAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2017.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0403/0040-0043/2017  
(19-05-2017)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0053/2017

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO (CONTIGUO A PORTÓN DE PALACIO LEGISLATIVO, PRIMERA PLANTA) SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.



DESIGNADO SIS (DAA)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: MARM  
REVISADO POR: [Signature]